

ACUERDO N° 730
Buin, 28 de Enero de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 235, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar transacción judicial con Olga De Las Mercedes Lobos Bustamante en causa RIT: 0-21-2020 del 1° Juzgado de Letras de Buin caratulada "Lobos con Municipalidad de Buin", por un monto de \$3.000.000 pagados en cuotas de \$1.000.000 cada una, los días 18 de Febrero, 18 de Marzo y 18 de Abril de 2021.

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Se Inhabilita
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 730

Por la mayoría del Concejo Municipal se aprueba transacción judicial con Olga De Las Mercedes Lobos Bustamante en causa RIT: 0-21-2020 del 1° Juzgado de Letras de Buin caratulada "Lobos con Municipalidad de Buin", por un monto de \$3.000.000 pagados en cuotas de \$1.000.000 cada una, los días 18 de Febrero, 18 de Marzo y 18 de Abril de 2021.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/fagp.
DISTRIBUCION:
- Control
- Jurídica
- D.A.F.
- Archivo SECMU